



EXPEDIENTE DE CONTRATACION, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE FRUTAS, VERDURAS Y HORTALIZAS PARA LA ALIMENTACIÓN DE LOS ANIMALES, EN EL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO. T.M. PENAGOS Y VILLAESCUSA.

ACTA Nº 1

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y APERTURA SOBRE "A)" Y APERTURA SOBRE B) Y PROPUESTA DE RESOLUCIÓN, EN SU CASO, DEL CONTRATO DE CONTRATO DE SUMINISTRO DE FRUTAS, VERDURAS Y HORTALIZAS PARA LA ALIMENTACIÓN DE LOS ANIMALES, EN EL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO. T.M. PENAGOS Y VILLAESCUSA.**

Siendo las 10.25 h del día **21 de Marzo de 2019**, en la sede de la Sociedad Regional cántabra de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-2ª planta de Santander, se reúne la MESA DE CONTRATACION, designada por el Órgano de Contratación en fecha 26 de febrero de 2019 para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

- PRESIDENTE:** **D. Javier Carrión Malo**, Director General de Cantur, S.A.
- VOCALES:** **Dña. Irene Ruiz Ortega**, Coordinadora de Contratación y Compras de CANTUR, S.A., (o persona en quien delegue).
- D. Miguel Otí Pino**, Director del Parque de la Naturaleza de Cabárceno, (o persona en quien delegue).
- Dña. Carolina Arnejo Portilla**, Directora Jurídica de CANTUR, S.A., y en su sustitución Dña. Laura Gutiérrez Bustamante, (o persona en quien delegue).
- D. Santiago Gutiérrez Gómez**, Director Económico-Financiero CANTUR, S.A., (o persona en quien delegue).
- SECRETARIO:** **Dña. Alejandra San Martín Mediavilla** en sustitución de **D. Manuel García-Oliva Mascarós**, Secretario del Consejo de Admón. de Cantur SA (con voz pero sin voto).

Los miembros presentes de la mesa aceptan en este acto su nombramiento.

La reunión tiene por objeto proceder a la constitución de la Mesa de Contratación y al examen de la documentación contenida en el sobre A), capacidad para contratar, apertura del sobre B, y propuesta de resolución, en su caso, conforme al Pliego de Condiciones Particulares, Procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del contrato de suministro de frutas, verduras y



hortalizas para la alimentación de los animales, en el Parque de la Naturaleza de Cabárceno. T.M. Penagos y Villaescusa.

Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, y por la Presidenta se informa que el Presidente titular de la mesa, por mandato verbal y ante la imposibilidad sobrevenida por motivos de agenda de asistir a la misma, delega la Presidencia de la mesa en la Directora Jurídica de Cantur, Dña. Carolina Arnejo Portilla. Así mismo por la Presidenta se informa que D. Santiago Gutiérrez Gómez ha delegado la asistencia a la mesa en Dña. Beatriz Montoya del Corte.

A continuación, por la Presidenta de la mesa se abre la sesión e informa que según el registro de entrada de la Sociedad Regional Cantabra de Promoción Turística S.A., (CANTUR) y de acuerdo a los efectos previstos en el PCP, apartado III.4A a), (pág.22) han presentado sus ofertas dentro del plazo establecido en el PCP y en el Anuncio de licitación, publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Perfil del Contratante de Cantur, S.A., son las reseñadas en el cuadro siguiente:

Empresas	Fecha presentación	Nº registro
PEDRO SAIZ GUTIÉRREZ, S.L.	14-03-2019	2019-00753
PELTISA, S.L.U.	14-03-2019	2019-00751
FRUTAS TXIKI CANTABRIA, S.L.	14-03-2019	2019-00752
BLAS PEÑA, S.L.	15-03-2019	2019-00761

A continuación, la Presidenta ordena la apertura del sobre A) Capacidad para contratar, según el PCP apartado III. 4. b) (pág. 23) según modelo que figura como anexo VI del pliego o Documento Europeo Único de Contratación a los efectos previstos en el Art. 140 y 141 de la LCSP.

El resultado de la apertura de sobre A), de conformidad con lo establecido en el PCP, es el siguiente:

- ✓ El sobre A) de la licitadora **PEDRO SAIZ GUTIÉRREZ, S.L.**, contiene cumplimentada correctamente toda la documentación exigida conforme al formulario normalizado del documento europeo único de contratación (DEUC).
- ✓ El sobre A) de la licitadora **PELTISA, S.L.U.**, contiene cumplimentada correctamente toda la documentación exigida conforme al formulario normalizado del documento europeo único de contratación (DEUC).
- ✓ El sobre A) de la licitadora **FRUTAS TXIKI CANTABRIA, S.L.**, contiene cumplimentada correctamente toda la documentación exigida conforme al formulario normalizado del documento europeo único de contratación (DEUC).



- ✓ El sobre A) de la licitadora **BLAS PEÑA, S.L.**, contiene cumplimentada correctamente toda la documentación exigida conforme al formulario normalizado del documento europeo único de contratación (DEUC).

La Mesa de Contratación, por acuerdo unánime de sus miembros, resuelve:

1. Admitir a la licitadora **PEDRO SAIZ GUTIÉRREZ, S.L.**
2. Admitir a la licitadora **PELTISA, S.L.U.**
3. Admitir a la licitadora **FRUTAS TXIKI CANTABRIA, S.L.**
4. Admitir a la licitadora **BLAS PEÑA, S.L.**

A continuación, por la Presidenta se invita a incorporarse a la Mesa de contratación, por tratarse la apertura del sobre de acto público a los licitadores que hubieran acudido al acto, no accediendo nadie.

Seguidamente, por la Presidenta se ordena la apertura del sobre B de la presente contratación:

1. El sobre B) de la licitadora **PEDRO SAIZ GUTIÉRREZ, S.L.**, contiene:
  - a. OFERTA ECONÓMICA: 62.862€ IVA NO INCLUIDO
2. El sobre B) de la licitadora **PELTISA, S.L.U.**, contiene:
  - a. OFERTA ECONÓMICA: 65.675,30€ IVA NO INCLUIDO
3. El sobre B) de la licitadora **FRUTAS TXIKI CANTABRIA, S.L.**, contiene:
  - a. OFERTA ECONÓMICA: 67.168,50€ IVA NO INCLUIDO.
4. El sobre B) de la licitadora **BLAS PEÑA, S.L.**, contiene:
  - a. OFERTA ECONÓMICA: 72.320,40€

A continuación, la técnico del Departamento Económico Financiero de Cantur, S.A, procede al resultado de la apertura del sobre B).

“El sobre B de cada licitador contiene los criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas:

<u>CRITERIO 1</u>	<u>OFERTA ECONOMICA</u>	
	OFERTA ECONOMICA MAS BAJA	62.862,20
<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>	
-		



	<u>IMPORTE</u>	<u>PUNTOS</u>	<u>DIFERENCIA</u>
PEDRO SAIZ	62.862,20	100,00	6,41
PELTISA, S.L.U.	65.675,30	95,72	8,79
FRUTAS TXIKI S.L.	67.168,50	93,59	3,33
BLAS PEÑA, S.L.	72.320,40	86,92	-3,33
	MEDIA	90,26	

A tenor de lo expuesto, la Mesa por unanimidad, una vez ponderados los criterios de valoración contenidos en el PCP acuerda identificar como la mejor oferta para el presente contrato y elevar Propuesta de adjudicación al Órgano de contratación, a favor de la formulada por la empresa **PEDRO SAIZ GUTIÉRREZ, S.L.**, por importe de 62.862,20€ y designar a la empresa PELTISA, S.L.U., como clasificado en segundo lugar, y a la empresa FRUTAS TXIKI CANTABRIA S.L., como clasificado en tercer lugar y proceder al requerimiento al primer clasificado **PEDRO SAIZ GUTIÉRREZ, S.L.**, para que aporte en el plazo de 10 días hábiles, la documentación indicada en el apartado III.5 (pág 23) del PCP.

La Mesa acuerda delegar en la Directora Jurídica de Cantur, S.A., y en la Coordinadora de Contratación y Compras de Cantur S.A., la revisión de la documentación aportada por la empresa licitadora.

Al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda por unanimidad dar publicidad al presente Acta en el perfil del Contratante de la Sociedad y en la Plataforma de contratación del Sector Público.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, siendo las 10.50 h del día de la fecha, se formaliza la presente ACTA de la que como Secretaria, doy fe.

PRESIDENTA

SECRETARIA

Carolina Arnejo Portilla

Alejandra San Martín Mediavilla

VOCAL

VOCAL

VOCAL

Irene Ruiz Ortega

Beatriz Montoya del Corte

Miguel Otí Pino